INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6291/2018

"Servicio de Publicación del Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE Ejercicio Fiscal 2017"- 2do. Llamado

Asunción, 25 de junio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6291/2018, con ID N° 342147, **"Servicio de Publicación del Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE Ejercicio Fiscal 2017"**

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: **División de Contabilidad**, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 31/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

ORDEN	OFERENTES
1	MASS PUBLICIDAD S.R.L.
2	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

En dicho acto se procedió a la devolución de las ofertas presentadas, atendiendo a lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03, de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres.

Posteriormente, según el Art. 34° de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP 522/2015, se ha fijado una nueva fecha de apertura, considerando que la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, puede disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas. Por consiguiente, según Acta de Apertura de Ofertas N° 41/2018 de fecha 12 de junio de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

ORDEN	OFERENTES	PRECIO TOTAL ₲ (IVA INCLUIDO)
1	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	16.500.000.- Oferta Total
2	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	17.749.998.- Oferta Total

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas informa:

✓ *Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.*

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (*)	CUMPLE (**)
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE (*)	CUMPLE (**)

(*) PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Presentó Constancia Sipe N° 1497518. Documento verificado por el Comité de Evaluación
(**) MASS PUBLICIDAD S.R.L.	Presentó Constancia Sipe N° 1500781. Documento verificado por el Comité de Evaluación

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por Memorandum GF/DC/30/2018 de fecha 13 de junio de 2018, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe sobre los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- **Oferente PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.:** Los Representantes Legales, Socios, Accionistas y Directivos del mencionado Oferente, no registran datos en dicho sistema.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

- **Oferente MASS PUBLICIDAD S.R.L.**: Los Representantes Legales, Socios, Accionistas y Directivos del mencionado Oferente no registran datos en dicho sistema.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se describe la verificación respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k - Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE *	CUMPLE**
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE ***	CUMPLE***

(*) Presentó Constancia SIPE N° 1497518, documento verificado por el Comité de Evaluación.

(**) Presentó Constancia SIPE N° 1500781, documento verificado por el Comité de Evaluación.

(***) Según TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/58/2018, y DCP/DCO/59/2018 de fechas 21 de junio de 2018, adjunto, se ha solicitado a las firmas: **MASS PUBLICIDAD S.R.L** y **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** *fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas*, en el plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma.

Ambas firmas han presentado las documentaciones solicitadas en el plazo indicado, por lo expuesto, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM N° 1: Publicación del Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE Ejercicio Fiscal 2017 en los Diarios La Nación y Última Hora.

ORDEN	OFERENTES	Precio por ítem			% de variación con relación al Costo estimado (Lunes, Martes, Miércoles)
		Lunes	Martes	Miércoles	₲ 8.833.333
1	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	5.500.000	5.500.000	5.500.000	-37,74%
2	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	5.916.666	5.916.666	5.916.666	-33.02%

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

3.1.1. Análisis de los Precios Ofertados:

Considerando que los precios ofertados sobrepasaron los porcentajes establecidos en el ANEXO B, Numeral 18.b, en su apartado "Análisis de precios ofertados" (Resol. DNCP N° 411/2018)", del PBC de la presente Contratación Directa, resultó necesaria la solicitud al Oferente de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, para determinar la admisibilidad de la oferta.

a) Según TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/49/2018, de fecha 14 de junio de 2.018, adjunto, se ha solicitado a la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, la aclaración de la composición de su precio ofertado, en el plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma, según el siguiente cuadro:

Memorándum	Oferente	Ítem N°	Costo Estimado G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)	% de variación con relación al Costo Estimado
GF/DC/31/2018	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	1	26.500.000	16.500.000	-37,74

Como respuesta a la solicitud realizada la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** a través de su Nota presentada en fecha 14 de junio de 2018, adjunto, ha procedido a remitir la aclaración pertinente, resultando razonable para el Comité de Evaluación, con lo que se da por cumplido el requisito mencionado.

No se ha solicitado la aclaración de la composición de su precio ofertado a la firma MASS Publicidad S.R.L., atendiendo que su oferta no es la más baja y conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, pero su oferta será tenida en cuenta para los fines comparativos.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los oferentes de la presentación del "Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Anexo E - V. e. del PBC), de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece: "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649...", constándose que todos los oferentes han cumplido con la presentación satisfactoria de dicho documento.

Habiéndose evaluado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, mencionadas, en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

ORDEN	OFERENTES	PROCEDENCIA DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL OFERTADO
			₲ (IVA Incluido)
1	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Nacional	16.500.000
2	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	Nacional	17.749.998

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja, corresponde a la presentada por la firma: **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En atención a lo mencionado, precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el **Anexo E** del PBC, constatándose lo siguiente:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.				
Requisito exigido s/ PBC	**Documento Requerido**	**Presentado con la Oferta**	**Presentado mediante la consulta**	**Oferente**
CAPACIDAD LEGAL	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI(*)	----	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI(*)	----	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	SI(*)	----	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SI(*)	----	CUMPLE
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI(*)	----	CUMPLE
	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI(*)	----	CUMPLE
	Formulario Nro. 1 - Información del Oferente.	-----	SI	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley 4558/11 que establece: "Mecanismo de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	SI	----	CUMPLE

(*) Presento SIPE N° 1497518, documento verificado por este Comité

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia:

Según TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/49/2018, de fecha 14 de junio de 2018, adjunto, se ha solicitado a la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, Fotocopia simple, Documentos que acrediten y Justifiquen la Provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas, en el plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma.

Como respuesta a la solicitud realizada la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** a través de su Nota presentada en fecha 14 de junio de 2018, adjunto, ha procedido a remitir las documentaciones pertinentes, con lo que se da por cumplido el requisito mencionado.

En consecuencia de conformidad a lo establecido en el inciso e) del Anexo B – Punto 18, del PCB, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma, en base a las documentaciones presentadas, constatándose el siguiente análisis:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.				
Requisito exigido s/PBC	**Documento Requerido**	**Presentado con la Oferta**	**Presentado mediante la consulta**	**Oferente**
EXPERIENCIA	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y Justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	-----	SI	Cumple

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC de las firmas calificadas:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO C del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma, constatándose el siguiente análisis:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.				
Requisito exigido s/ PBC	**Documento Requerido**	**Presentado con la Oferta**	**Presentado mediante la consulta**	**Oferente**
EETT	Especificaciones Técnicas N° GF/DC/01/18 debidamente firmada.	SI	-----	Cumple

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

Como podrá notarse, se observa que la firma mencionada ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y en atención a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la Contratación Directa N° 6291/2018 a la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** por un monto total de **₲ 16.500.000 (Guaraníes diez y seis millones, quinientos mil) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el cuadro siguiente:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT. ₲ (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL ₲ (IVA INCLUIDO)
1	Servicio de Publicación del Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE Ejercicio Fiscal 2017 en los Diarios La Nación y Última Hora	—	1	—	—
	Día Lunes	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
	Día Martes	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
	Día Miércoles	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
				Precio Total ₲ (IVA Incluido)	16.500.000

La variación Porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-37,74%**

Atentamente,

Lic. Héctor A. González Román
Contador Consultor – Jefe de la División de Contabilidad